

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

768 *Resolución de 7 de enero de 2016, del Banco de España, por la que se publica la anotación en el Registro de Entidades de Crédito de la baja de Citibank International Ltd, Sucursal en España y el alta de Citibank Europe Plc Sucursal en España.*

Como consecuencia de la fusión transfronteriza intracomunitaria entre la entidad británica Citibank International Ltd. (entidad absorbida) y la entidad irlandesa Citibank Europe Plc (entidad absorbente), y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de las siguientes anotaciones:

1. Se ha anotado en el Registro de entidades de crédito, con fecha de efectos el 1 de enero de 2016, la baja de Citibank International Ltd, sucursal en España, con NIF: W0066134H y número de codificación 1474.
2. Se ha anotado en el Registro de entidades de crédito, con fecha de efectos el 1 de enero de 2016, el alta de Citibank Europe Plc, sucursal en España, con NIF: W0073078H y domicilio en calle José Ortega y Gasset, número 29, 28006 Madrid, a la que se le asigna el código 1474, que hasta entonces correspondía a la sucursal en España de la entidad absorbida, cuyos activos y pasivos, con efectos 1 de enero de 2016, han quedado transferidos a Citibank Europe Plc, sucursal en España.

Madrid, 7 de enero de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.